ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FIVANEXSA S.A., CELEBRADA EL DIECICIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE. ----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas quince minutos, en el local ubicado en García Moreno y Velez, esquina, planta baja, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FIVANEXSA S.A.**: La señorita **JESSICA ANTONIETA JARAMILLO CAMPODONICO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento; y la señora **HENRIETT JULIETA JARAMILLO CAMPODONICO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un veinticinco por ciento.- Asiste como secretario de la junta, el Gerente General de la compañía el señor **FRANKLIN ENRIQUE INTRIAGO MACIAS,** los accionistas designan por unanimidad como Presidente Ad-hoc, a la señorita **HENRIETT JULIETA JARAMILLO CAMPODONICO**, y actúa como secretario el señor **FRANKLIN ENRIQUE INTRIAGO MACIAS.** Asiste también el comisario de la compañía quien fue individualmente convocado**-** Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$200.00).- Inmediatamente, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: : **1.- Informe del Gerente General y del comisario; 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013**..- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- En conocimiento del siguiente orden del día: **1.- Informe del Gerente General y del comisario; 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013**. La junta considerándose debidamente informada, resuelve aprobar el orden del día a tratarse y de manera inmediata pasa a su conocimiento. Sobre el primer punto del orden del día la junta da la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone su informe manifestando

que siendo el primer año de operación de la compañía, no se registran mayores ingresos o pérdidas. De manera inmediata el comisario de la compañía toma la palabra y expone a los presentes su informe. Concluyendo al intervención la junta delibera y en unanimidad resuelve aprobar el informe del comisario y del Gerente General. De manera inmediata se pasa al siguiente punto y el balance general es presentado a los accionistas en donde se refleja poco movimiento por ser el primer año de funcionamiento de la compañía, el mismo es aprobado en unanimidad por los accionistas. Sobre el último punto del orden del día los accionistas conocen que por ser la constitución de la compañía en el último trimestre del año 2013, no hay utilidades que repartir.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- La Presidenta Ad-hoc declara concluida de la sesión, siendo las diez horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Secretario quien certifica.----

HENRIETT JULIETA JARAMILLO CAMPODONICO
Accionista
Presidenta Ad-hoc

JESSICA ANTONIETA JARAMILLO CAMPODONICO
Accionista

FRANKLIN ENRIQUE INTRIAGO MACIAS
Secretario-Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FIVANEXSA S.A., CELEBRADA EL DIECICIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE. ----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas quince minutos, en el local ubicado en García Moreno y Velez, esquina, planta baja, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FIVANEXSA S.A.**: La señorita **JESSICA ANTONIETA JARAMILLO CAMPODONICO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento; y la señora **HENRIETT JULIETA JARAMILLO CAMPODONICO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un veinticinco por ciento.- Asiste como secretario de la junta, el Gerente General de la compañía el señor **FRANKLIN ENRIQUE INTRIAGO MACIAS,** los accionistas designan por unanimidad como Presidente Ad-hoc, a la señorita **HENRIETT JULIETA JARAMILLO CAMPODONICO**, y actúa como secretario el señor **FRANKLIN ENRIQUE INTRIAGO MACIAS.** Asiste también el comisario de la compañía quien fue individualmente convocado- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, que asciende a la suma de Doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$200.00).- Inmediatamente, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: : **1.- Informe del Gerente General y del comisario; 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013**..- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- En conocimiento del siguiente orden del día: **1.- Informe del Gerente General y del comisario; 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2.013; 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013**. La junta considerándose debidamente informada, resuelve aprobar el orden del día a tratarse y de manera inmediata pasa a su conocimiento. Sobre el primer punto del orden del día la junta da la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone su informe manifestando

que siendo el primer año de operación de la compañía, no se registran mayores ingresos o pérdidas. De manera inmediata el comisario de la compañía toma la palabra y expone a los presentes su informe. Concluyendo al intervención la junta delibera y en unanimidad resuelve aprobar el informe del comisario y del Gerente General. De manera inmediata se pasa al siguiente punto y el balance general es presentado a los accionistas en donde se refleja poco movimiento por ser el primer año de funcionamiento de la compañía, el mismo es aprobado en unanimidad por los accionistas. Sobre el último punto del orden del día los accionistas conocen que por ser la constitución de la compañía en el último trimestre del año 2013, no hay utilidades que repartir.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto de la acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- La Presidenta Ad-hoc declara concluida de la sesión, siendo las diez horas.- Para constancia firman todos los accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Secretario quien certifica----**f) HENRIETT JULIETA JARAMILLO CAMPODONICO-Accionista-Presidenta Ad hoc de la junta; f) JESSICA ANTONIETA JARAMILLO CAMPODONICO - Accionista.- f) FRANKLIN ENRIQUE INTRIAGO MACIAS- Gerente General- Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-**

Guayaquil, Marzo 18 del 2.014

FRANKLIN ENRIQUE INTRIAGO MACIAS
Secretario